

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIA-HOLDINGS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 19 de marzo del 2018, a las 09h00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Avenida La Colina N26-124 y Avenida Francisco de Orellana, con la presencia de los accionistas de la Compañía GIA-HOLDINGS S.A., conformado por:

- Holdings-Seg S.A. legalmente representada por su Gerente General, el señor Juan Pablo Egas Sosa, propietaria de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.999 votos; y,
- Fidel Esteban Egas Sosa, representado por su apoderado especial, el Sr. Juan Pablo Egas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017;

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal respecto al ejercicio económico 2017;

3.- Conocer y resolver sobre el ajuste con efecto a la cuenta contable "Resultados Acumulados", por el monto neto de US\$ 310.951,21;

4.- Conocer y resolver sobre el reverso del ajuste contable por US\$ 3'440.768,46 aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018.

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF;

6.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del ejercicio económico 2016 a los accionistas;

7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017; y,

8.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.



Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Jaime Acosta Espinosa y actúa como Secretaria la señora Gryska Gallegos Valdiviezo.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas. Se aclara además que se encuentra presente la Comisaria de la compañía, con lo cual se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el Presidente Ad-Hoc pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Gerente General en su administración durante el año 2017:

Se procede a dar lectura del informe de la señora Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe de Gerente General ha sido aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal respecto al ejercicio económico 2017:

Se procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria Principal, señora Carla Yar correspondiente al ejercicio económico 2017. Al respecto el Presidente Ad-Hoc, mociona que el mismo sea aprobado. Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que el informe de la Comisaria Principal de la compañía ha sido aprobado por unanimidad.

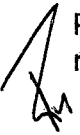
3.- Conocer y resolver sobre el ajuste con efecto a la cuenta contable "Resultados Acumulados", por el monto neto de US\$ 310.951,21:

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, que la compañía registró a diciembre de 2017 un ajuste contable por la suma de US\$ 310.951,21, mismo que disminuye el valor de la Utilidad del ejercicio económico 2016 afectando la cuenta "Resultados Acumulados", en tal razón, el Presidente Ad-Hoc mociona a la Junta apruebe el ajuste realizado.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que ajuste contable antes indicado ha sido aprobado por unanimidad.

4.- Conocer y resolver sobre el reverso del ajuste contable por US\$ 3'440.768,46 aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas del 18 de enero de 2018:

El Presidente Ad-Hoc pone en conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas, la necesidad de reversar el ajuste contable por el monto de US\$ 3'440.768,46 aprobado en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía de fecha 18 de enero de 2018 por la aplicación del "Método de la Participación", en tal razón el Presidente Ad-Hoc mociona que se apruebe el reverso del ajuste contable antes indicado.



Una vez revisadas las cuentas que se afectarán producto del reverso, el Secretario proclama que la Junta General Ordinaria de Accionistas ha aprobado por unanimidad, la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

5.- Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017, emitidos conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Los Estados Financieros son expuestos y explicados por la Gerente General de la compañía, revisados los mismos, el Presidente Ad-Hoc mociona que éstos sean aprobados. Al respecto y una vez que se han realizado las votaciones correspondientes por los accionistas, la Secretaria proclama que los estados financieros han sido aprobados por unanimidad.

6.- Conocer y resolver sobre la distribución de dividendos del ejercicio económico 2016 a los accionistas:

El Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas la distribución de dividendos a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, por lo cual mociona que se realice la distribución por un monto de US\$ 2'243.946,98, valor que será tomado de la cuenta "Resultados Acumulados" correspondientes al ejercicio económico 2016.

Luego de las respectivas deliberaciones, la Secretaria proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc.

Adicionalmente, el accionista minoritario de la empresa, señor Fidel Esteban Egas Sosa, manifiesta a la Junta General de Accionistas su decisión de no percibir el dividendo, en razón de que el monto que le correspondería recibir a prorrata de su participación accionaria es menor a un dólar, y solicita que el mismo se registre en una cuenta por pagar a su favor.

7.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

El Presidente Ad-Hoc somete a consideración de la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas el destino de la utilidad líquida, monto que asciende a la suma de US\$ 3'276.201,88 dólares de los Estados Unidos de América. El Presidente Ad-Hoc mociona que ya que se ha completado el valor correspondiente a la Reserva Legal de la Compañía, la totalidad de la utilidad de la compañía esto es la suma de US\$ 3'276.201,88 dólares de los Estados Unidos de América se distribuya a los accionistas a prorrata de su participación accionaria, y que el mismo sea cancelado de acuerdo al flujo de la compañía.

Luego de una breve deliberación, la Secretaria proclama que los accionistas han aprobado por unanimidad la moción realizada por el Presidente Ad-Hoc.

Adicionalmente, el accionista minoritario de la empresa, señor Fidel Esteban Egas Sosa, manifiesta a la Junta General de Accionistas su decisión de no percibir el dividendo, en razón de que el monto que le correspondería recibir a prorrata de su participación accionaria es menor a US\$ 1, y que el mismo se registre en una cuenta por pagar a su favor.

8.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración:

El Presidente Ad-Hoc mociona que se elija como Comisaria Principal a la señora Carla Yar y como Comisario Suplente se designe al señor Andrés Caizatoa, para un período de un año. Luego de una corta deliberación, la Secretaria proclama que la moción del Presidente Ad-Hoc ha sido aprobada por unanimidad y se elige a la señora Carla Yar como Comisaria Principal y al señor Andrés Caizatoa como Comisario Suplente. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios de la Comisaria Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

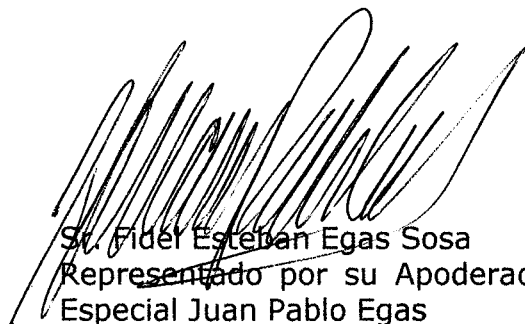
Se deja constancia que los miembros de la administración y fiscalización de la compañía no han participado en la votación para resolver los puntos a tratarse en la presente Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

Tratado el orden del día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

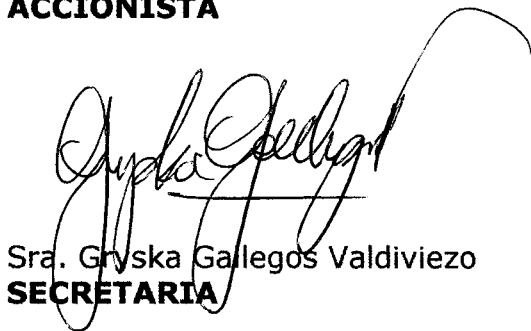
Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h30 y para constancia de lo expresado, firman los Accionistas, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica, el lugar y fecha indicada.



Sr. Juan Pablo Egas Sosa
**GERENTE GENERAL
HOLDINGS-SEG S.A.
ACCIONISTA**



Sr. Fidel Esteban Egas Sosa
Representado por su Apoderado
Especial Juan Pablo Egas
ACCIONISTA



Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA



Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC



LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GIA-HOLDINGS S.A.

En el cantón Quito, ciudad de Quito, hoy día 19 de marzo del 2018, a las 09h00, antes de declarar instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía GIA-HOLDINGS S.A., la Secretaria procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General.

Los accionistas presentes, la clase, el valor de las acciones y el número de votos que le corresponde es el siguiente:

- Holdings-Seg S.A. legalmente representada por su Gerente General, el señor Juan Pablo Egas Sosa, propietaria de 1.999 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1.999 votos; y,
- Fidel Esteban Egas Sosa, representado por su apoderado especial, el Sr. Juan Pablo Egas, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América de valor nominal, pagada en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 1 voto.

Para constancia de lo expresado, firman en el lugar y fecha indicada, el Presidente Ad-Hoc y la Secretaria que certifica.



Sr. Jaime Acosta Espinosa
PRESIDENTE AD-HOC



Sra. Gryska Gallegos Valdiviezo
SECRETARIA



